

## HECHO ESENCIAL



### CENCOSUD SHOPPING S.A. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 1.164

Santiago, 20 de mayo de 2019

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**



2019050087829

20/05/2019 12:53 Operador: PAFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES  
Nro. Inscrip: 1164v

Ref.: Informa hecho esencial de Cencosud Shopping S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), estando debidamente facultado para ello, vengo en informar en carácter de hecho esencial respecto de Cencosud Shopping S.A. (la “Sociedad”), de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy (la “**Junta**”), los accionistas acordaron, entre otras materias:

- a) Aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$185.674.993.854, mediante la emisión de 122.719.758 nuevas acciones de pago, las que deberán ser emitidas, suscritas y pagadas dentro del plazo máximo de 3 años a contar de la fecha de la Junta.
- b) Que el precio de suscripción de las nuevas acciones sea de \$1.513 por acción y que el mismo pueda ser enterado al contado en el acto de su suscripción, en pesos, moneda de curso legal, o bien, mediante el aporte en dominio de las acciones emitidas por Cencosud Shopping Internacional SpA, de acuerdo a la valorización aprobada en la Junta.
- c) Modificar los artículos pertinentes de los estatutos sociales.
- d) Distribuir un dividendo eventual ascendente a la suma total de \$228.749.598.560, pagadero a partir del 31 de mayo de 2019 a los



accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a dicha fecha.

Sin otro particular, se despide atentamente,



---

German Cerrato  
Gerente General  
Cencosud Shopping S.A.

c.c. Banco Santander en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos